



# Un tercio de la población muestra incertidumbre de asistir a votar

Información en pág. 5



LAS ORGANIZACIONES ADES, MESA NACIONAL FRENTE A LA MINERÍA METÁLICA, FORO NACIONAL DE LA SALUD, EL MOVIMIENTO ECOFEMINISTA DE EL SALVADOR Y ACAFREMÍN, REITERARON SU LLAMADO A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA A UNIR ESFUERZOS CONTRA LA INDUSTRIA MINERA EN EL PAÍS.  
FOTO DIARIO CO LATINO / ALFREDO CARÍAS.

## NACIONALES

Mujeres siguen en riesgo de ser encarceladas por emergencias obstétricas

Pág. 3

## INTERNACIONAL

Rusia califica de constructivo diálogo con el Vaticano

Pág. 7

## DEPORTES

El Salvador se defiende en surf

Pág. 14



## “La lucha ambiental es estar en lado correcto de la historia”: Miguel Rivera

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Les doy gracias por estar de nuevo en San Isidro, Cabañas, para conmemorar la memoria de mi hermano Marcelo, porque nos reafirma que a la lucha ambiental es estar en el lado correcto de la historia”, dijo Miguel Rivera.

A 14 años de la muerte de Marcelo Rivera, ex director de la Casa de la Cultura y defensor ambiental, quien fue desaparecido y asesinado posteriormente por supuestos grupos de sicarios, caso por el cual aún no se conocen los autores intelectuales.

“Sabemos que indistintamente los colores políticos, todos tomamos agua y es la lucha en la que estamos en este momento, es un orgullo estar siempre acompañando los procesos de las comunidades, y seguir el legado que nuestro hermano dejó junto a mucha gente, generar conciencia entre la gente”, agregó Miguel Rivera.

“Estamos conmemorando este 29 de junio la vida de Marcelo Rivera, el primer mártir ambientalista de El Salvador, con este festival artístico cultural, que busca rescatar la memoria sobre el impacto de los conflictos”, señaló en su intervención, Vidalina Morales, presidenta de ADES Santa Marta.

Marcelo Rivera marcó historia como fundador de la Asociación Amigos de San Isidro, Cabañas (ASIC), y como referente de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, al convertirse en defensor de los bienes naturales, reseñó Morales.

“Marcelo, libró una lucha incansable contra la empresa minera de origen canadiense Pacific Rim (Oceana Gold), que amenazaba con destruir y contaminar los bosques y principales fuentes de agua de San Isidro”, recordó.

“En junio de 2009 Marcelo fue desaparecido y asesinado,

como parte de una campaña de terror desatada contra defensores ambientales a través de amenazas y criminalización contra organizaciones y líderes antimineros, así como el asesinato de otros cuatro defensores ambientalistas de Cabañas”, recordó Morales.

No obstante, Vidalina Morales consideró que lejos de provocar “terror” al movimiento anti minero, terminó unificando un “movimiento comunitario, oenegés, grupos ambientalistas, iglesias históricas y estudiantes, se lanzaron en una lucha sostenida por detener los proyectos mineros en las comunidades rurales del país.

Asimismo, se plantearon la iniciativa de impulsar una Ley de Prohibición de la Minería Metálica, que fue también denunciado a nivel internacional en donde organizaciones pares a las nacionales fortalecieron un solo frente social, y logró ante el CIADI, derrotar la demanda millonaria de estas transnacionales mineras. Y en el país se logró un decreto con votación unánime que prohíbe la minería.

“A pesar que la Ley de Prohibición de la Minería Metálica fue aprobada de manera unánime el 29 de marzo de 2017, tenemos que denunciar que los gobiernos no han redactado el Reglamento para operativizar la ley, ni tampoco han remediado los 15 pasivos mineros, y tampoco el cierre de la minería artesanal”, sostuvo Morales.

Morena Murillo, coordinadora del Foro Nacional de Salud (FNS), destacó que tampoco el gobierno ha tomado la decisión de trabajar junto al gobierno de Guatemala, por la amenaza de contaminación de aguas transfronterizas con el proyecto Mina Cerro Blanco, de Bluestone Resources, de origen canadiense, cuyo volumen de desechos y demanda de agua para lavar los metales afectarían la cuenca hidrográfica de tres países.

“Recientemente, las comunidades de Cabañas han denunciado



Las organizaciones ambientalistas y comunitarias de San Isidro, demandaron del Fiscal General de la República investigar a los autores intelectuales de los asesinados por el conflicto minero del 2009. FOTO DIARIO CO LATINO/ALFREDO CARIAS.

la presencia de empresas anónimas que buscan comprar o arrendar grandes cantidades de tierra en áreas de interés minero y de personas extranjeras que ofrecen pequeños proyectos de desarrollo de dudosa procedencia”, denunció.

“A esto se suman las medidas tomadas por el gobierno de Nayib Bukele, que podrían interpretarse como señales amenazantes como la derogación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, la adhesión al Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales, Metales y Desarrollo Sostenible en el año 2021; la creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, así como la firma de un convenio de producción de un elemento radiactivo llamado torio”, expresó Murillo.

Las organizaciones ADES, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, FNS, Movimiento Ecofeminista de El Salvador y ACAFREMIN, reiteraron su lla-

mado a la población salvadoreña y especial a las comunidades organizadas a denunciar cualquier intento de la derogación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en el país, con el fin de resguardar los pocos bienes naturales que aún tiene el país.

Murillo pidió “al Gobierno desistir de cualquier intento de derogar la prohibición minera. Y, por el contrario, tome medidas para reparar los daños ambientales que ha causado la industria minera en el pasado (minas en San Sebastián, Santa Rosa de Lima, La Unión”.

“Le demandamos el inicio del cierre de la minería artesanal y que provea de alternativas económicas para las familias que de ella dependen. Y que inicie un diálogo con los gobiernos de la región centroamericana para negociar un tratado que garantice la protección de aguas y cuencas compartidas”, agregó.

Las organizaciones ambientalistas y comunitarias de San Isi-

dro, demandaron del Fiscal General de la República investigar a los autores intelectuales de los asesinados por el conflicto minero del 2009, Y que liberen de inmediato a los cinco ambientalistas de ADES Santa Martas, que están detenidos de forma arbitraria desde el 11 de enero del presente año, y se les garanticen su derecho a un debido proceso.

Marcelo Rivera marcó historia como fundador de la Asociación Amigos de San Isidro, Cabañas (ASIC), y como referente de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, al convertirse en defensor de los bienes naturales.



Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

## Mujeres siguen en riesgo de ser encarceladas por emergencias obstétricas

la fecha, El Salvador no ha establecido mecanismos que garanticen este aspecto, el gobierno deja a la discreción del personal médico que pueda revelar la información.

Herrera explicó que en el caso de Manuela, el gobierno ha asumido una parte de la sentencia con respecto a la diversas medidas de reparación por parte del Estado, en cuanto a la salud y educación de los dos hijos que ahora ya son uno jóvenes.

Sin embargo, queda pendiente que el gobierno publique el resumen de la sentencia en el Diario Oficial y la sentencia completa en un periódico de mayor circulación y la página web de la Presidencia de la República.

Además, que el presidente en calidad de representante del Estado pida perdón a la familia, por la violación de derechos humanos a Manuela y hacer un reconocimiento público.

Hacen falta avances concretos en las medidas de no reparación, por ejemplo, la Corte le indicó al gobierno establecer un programa de educación integral en sexualidad reproductiva, el cual no ha cumplido sino hay retrocesos.

Desde septiembre de 2022 el Ministerio de Educación retiró los libros sobre violencia de género y educación sexual integral de los centros educativos, y eliminó las guías y demás materiales que existían en las plataformas web de dicho Ministerio.

Hacen falta avances concretos en las medidas de no reparación, por ejemplo, la Corte le indicó al gobierno establecer un programa de educación integral en sexualidad reproductiva, el cual no ha cumplido sino hay retrocesos.

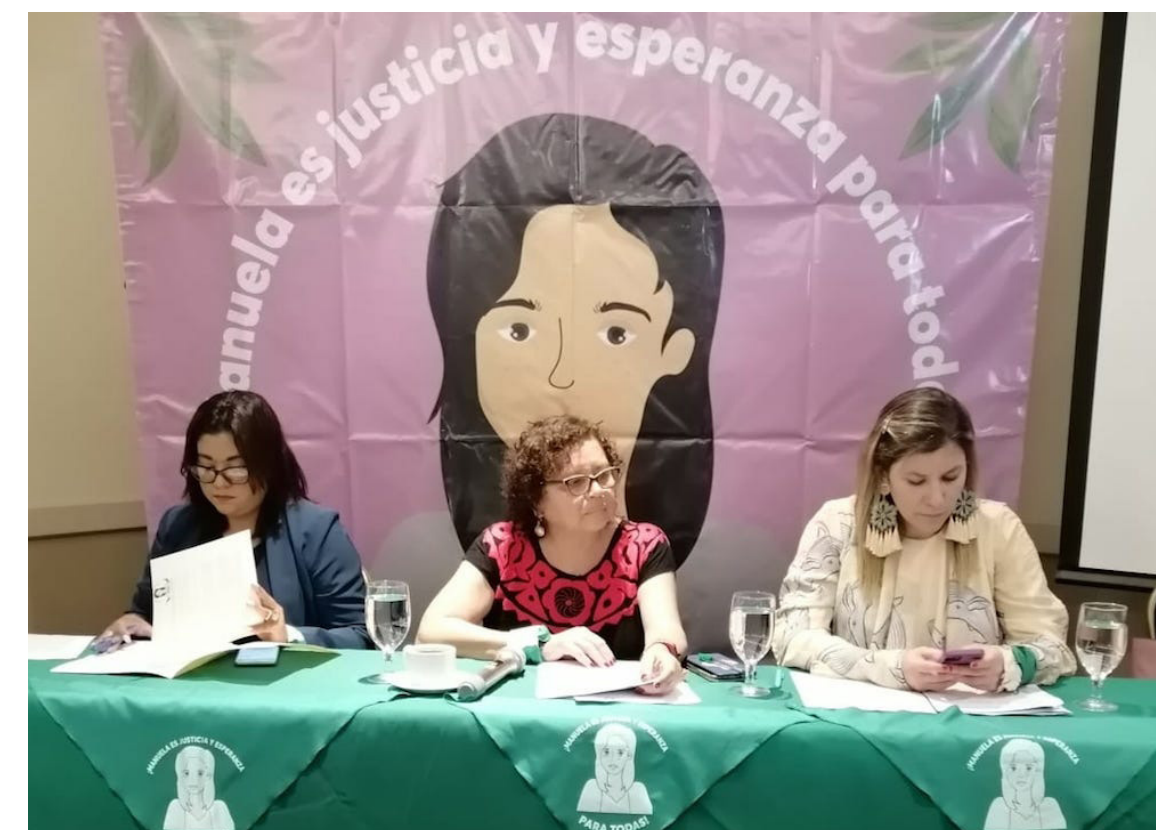
En el último año, cuatro mujeres fueron denunciadas después de buscar atención en el sistema de salud, tras sufrir emergencias obstétricas, estos hechos son similares al caso de Manuela, por el cual, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2021 condenó al Estado salvadoreño y le ordenó garantizar la atención integral en salud a las mujeres, quienes enfrentan emergencias obstétricas, evitar su denuncia y criminalización, y proteger el secreto profesional médico.

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador y el Centro de Derechos Reproductivos, señalaron que estas cuatro mujeres enfrentan hoy la posibilidad de ir a prisión. A dos de ellas se les aplicaron los términos del Régimen de Excepción, que se imputa en delitos relacionados con el crimen organizado.

En los cuatro nuevos casos de emergencias obstétricas reportados, el personal de salud dio aviso a las autoridades policiales y judiciales antes de atender la urgencia médica en la que se encontraban las mujeres.

Incluso, dos de estos casos ocurrieron después de que el Estado publicara los Lineamientos Técnicos para el Cumplimiento del Secreto Profesional Médico, medida dirigida a cumplir supuestamente, con la Sentencia de Manuela, donde se prohíbe divulgar información confidencial de la paciente, y proteger de manera específica la información de casos asociados a salud sexual y reproductiva, en particular las emergencias obstétricas.

Las organizaciones también identificaron deficiencias en la implementación, que se reflejan en la falta de difusión y aplicación de los protocolos para la atención de emergencias obstétricas, así como en las inexistentes garantías



Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres afirman que la crueldad del ensañamiento judicial, continúa criminalizando a mujeres empobrecidas que sufren emergencias obstétricas. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

para el secreto profesional médico. Tampoco se ha registrado ningún avance en la implementación de una currícula de educación sexual integral.

Manuela era una mujer de escasos recursos económicos, no sabía leer ni escribir, vivía en una zona rural junto con su familia en Cacaopera, Morazán, en febrero de 2008, estaba embarazada; el 27 de ese mismo mes sufrió una emergencia obstétrica y fue atendida en el Hospital de San Francisco Gotera. El personal médico concluyó que Manuela había tenido una preclamsia grave postparto, más anemia producida por pérdida de sangre importante.

La doctora que la atendió presentó una denuncia en contra de Manuela, ya que su cuadro médico mostraba la ocurrencia de un parto, sin embargo, no tenía producto; un día después de la emergencia obstétrica, la policía allanó

su casa y encontraron al interior de una fosa séptica el cuerpo de un recién nacido muerto.

Manuela fue detenida ese mismo día por el delito de homicidio en perjuicio de su hijo recién nacido, y esposada a la camilla donde se encontraba. Entre marzo y agosto se llevó a cabo un proceso penal en contra de ella, y durante este tiempo permaneció detenida.

El 11 de agosto de 2008 el Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera la condenó a 30 años de prisión por el delito de homicidio agravado. La sentencia quedó en firme el 26 de agosto del mismo año, porque no se presentó ningún recurso en su contra.

Estando detenida Manuela fue diagnosticada con linfoma de Hodgkin y recibió tratamiento de forma tardía e irregular, falleciendo el 30 de abril de 2010.

Morena Herrera, presidenta

de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto e integrante de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, dijo que de acuerdo a la sentencia de Corte IDH, la criminalización de mujeres con emergencias obstétricas en El Salvador ocurre como parte de la penalización absoluta del aborto.

“El gobierno ha empezado a cumplir la sentencia, en este caso es un problema de voluntad política porque el personal médico sabe cómo atender a las mujeres y tiene herramientas, lo que necesita es formación para entender que no debe criminalizar a las mujeres y necesita una regulación clara que es prohibido para cualquier paciente que divulguen su historial clínico con fines punitivos”, externó.

Es fundamental que el acceso a la historia clínica se limite estrictamente a la información médica necesaria, aunque hasta



## Asamblea avala que Comité de Juegos Centroamericanos se auxilie de otras instituciones

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Diputados de Nuevas Ideas avalan que el Comité de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 disponga de otras instituciones públicas, para el desarrollo de las actividades. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO

tante evento”.

En ese sentido agregaron dos incisos al artículo 3 de la ley, donde se estableció que, “el Comité podrá, por razones de eficiencia y eficacia, solicitar el acompañamiento, apoyo, asistencia, sopor-

te y colaboración mediante la figura de encomienda de gestión en la realización de actividades de carácter material, técnico, de servicios o financieros, para la consecución de los fines de la presente Ley y la utilidad pública que

ésta exige, debiendo en este caso el encomendado asumir los costos para la ejecución de la actividad”.

Para efectos de la validez y eficacia jurídica de las encomiendas que realice el Comité, este deberá emitir los acuerdos que sean necesarios mediante resolución razonada y adoptarse por mayoría simple de entre sus miembros.

La encomienda de gestión es un instrumento jurídico que permite a órganos administrativos encomendar a otros órganos administrativos la ejecución de actividades materiales, técnicas o de servicio cuando no se posean los medios técnicos idóneos.

Se reformó el inciso segundo del artículo 19 para saltarle la Ley de Compras Públicas. “Para tal efecto, no le serán aplicables los procedimientos contenidos en la Ley de Compras Públicas, al Comité y a todos aquellos órganos de la administración pública, instituciones oficiales autónomas y municipios, que en el marco de

los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador, 2023, y dentro del marco de su competencia, brinden acompañamiento, apoyo, asistencia, colaboración, soporte por medio de la figura de encomienda de gestión, quedando el Comité y estos órganos habilitados para emitir los manuales que sean necesarios, tomando en cuenta los principios que rigen las compras públicas, para la configuración de los procedimientos pertinentes para la adquisición de equipo, bienes y servicios, la construcción y reconstrucción de obras de infraestructura deportiva”.

Lo dispuesto en los artículos anteriores, según estableció el decreto, será considerado de orden público pudiendo ser aplicado en cualquier momento desde de la entrada en vigor de la Ley de Creación de Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023.

## Asignan \$10.6 millones al Cuerpo de Bomberos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Además, en el campo de adquisiciones y servicios se utilizará \$1,200,000 para financiar la adquisición de uniformes y calzado, mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles, productos químicos, combustible, productos alimenticios, entre otras necesidades. Mientras que el rubro de activos fijos se asignará \$500,000 para la compra de equipo informático, maquinaria, equipos mobiliarios y licencias de Software.

Es de recordar que, en octubre del año pasado, los legisladores aprobaron una nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, la cual contempla en su artículo 5 la creación del CBES como una entidad de derecho público, de carácter autónomo, descentralizada, con personería

jurídica y patrimonio propio. Estos fondos, según se mencionó en el decreto, se financiarán “con las asignaciones disponibles dentro del presupuesto vigente del ramo de Hacienda”.

También, los parlamentarios aprobaron incorporar \$4,038,105 al Instituto Salvadoreño del Café para permitir iniciar su funcionamiento y cumplir con las metas y objetivos institucionales, encaminados a impulsar el desarrollo del sector cafetalero, con el que se beneficiará a más de 25 mil productores.

El funcionamiento del instituto, según explicaron los parlamentarios, permitirá mejorar la producción y calidad del café, reducir los costos del proceso, ser resiliente ante la vulnerabilidad climática y posicionar al país en-



El Cuerpo de Bomberos tendrá una asignación de \$10 millones, para su funcionamiento en 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tre las mejores naciones fabricantes del producto.

Sobre los destinos, se establece que en la parte de remuneraciones se destinará \$1,238, 105 para financiar un total de 88 plazas; mientras en el área de adquisiciones de bienes y servicios se programa un monto de \$1,000,000. En el campo de inversiones en activos fijos se incluyen recursos hasta por la cantidad de \$1,800,000 para la ad-

quisición de mobiliario y equipo básico, de laboratorio e informático. Los fondos saldrían también del ramo de Hacienda.

En noviembre de 2021, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño del Café, en el artículo 1 se establece la creación de dicha organización, de manera autónoma de derecho público, de carácter técnico y científico.

La Asamblea Legislativa reformó la Ley del Presupuesto General de la Nación 2023, con el fin de transferir \$10,651,270 para el Cuerpo de Bomberos de El Salvador para el desarrollo de su funcionamiento institucional.

De acuerdo con los análisis técnicos y financieros, expuestos a los parlamentarios, el Ministerio de Hacienda determinó que de ese monto \$8,951,270 servirán para financiar 1,119 plazas por contrato que tiene la institución de socorro y también incluye el pago de las contribuciones a la seguridad social.



## Encuesta FUNDAUNGO

# Una tercera parte de la población muestra cierta incertidumbre de asistir a votar

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) presenta los principales resultados de la encuesta "Evaluación de la gestión gubernamental y temas de actualidad del 2023". FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) dio a conocer los principales resultados de la encuesta "Evaluación de la gestión gubernamental y temas de actualidad del 2023", la cual reveló que en los próximos comicios de 2024 una tercera parte de la población consultada expresó un cierto nivel de incertidumbre sobre ejercer o no el sufragio; mientras que, el 83.2% expresan con certeza su decisión de asistir a las urnas.

Asimismo, la cuarta parte de la población entrevistada, es decir 25.9% afirmó no saber por quién votaría, el 17.2% no ha decidido y el 8.7% no respondió por cuál partido emitiría el sufragio; el 1.1% ejercería el voto cruzado y 0.4 % anularía su voto o dejaría la papeleta en blanco. Del total de personas que asistirían a votar, el 45% lo haría por Nuevas Ideas, el 2.7% por ARENA, 2.9% el FMLN, 3.1% GANA, y el resto por otros partidos.

Al consultar a la población sobre el nivel de confianza en el proceso electoral, el 26% expresa tener mucha confianza, 25.7% alguna confianza, 38.5% poca confianza, 8.7 % ninguna confianza y 1.1 % no sabe o no responde.

Mientras tanto, con respecto al voto desde el exterior, el 14.3% consideró que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) está muy preparado para implementar el voto electrónico o voto remoto por internet, el 27.8% algo preparado, el 38.2% poco y el 16.8% nada preparado.

Según la encuesta, aproxi-

madamente la mitad de las personas considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, el 26.1% manifestó que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, el 18.9% expresó que le es indiferente un régimen democrático a uno no democrático.

"Por un lado, hay que profundizar en futuras investigaciones qué entiende la gente por democracia, la población entiende un sistema de partidos políticos, alternancia en el poder, gobernabilidad entre órganos de Estado o consideran una democracia más en términos normativos o cómo se van tomando las decisiones", indicó Carlos Eduardo Argueta, coordinador del Centro de Opinión

Pública de FUNDAUNGO.

Asimismo, externó que 9 de cada 10 personas considera que el país lleva un rumbo muy bueno o bueno, sin embargo, se debe contrastar con la principal problemática que identifican actualmente los salvadoreños. Siete de cada 10 personas entrevistadas expresan problemas económicos como los más apremiantes, este factor ha aumentado a lo largo del tiempo, en junio de 2022 cinco de cada 10 salvadoreños consideraban que la economía era el principal problema.

"Vemos una preocupación muy importante de la ciudadanía hacia el tema económico, muy asociado al costo de la vida, inflación y encarecimiento de la canasta básica", recalcó.

## Calles que permanecerán cerradas por juegos Centroamericanos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Viceministerio de transporte anunció el cierre de algunas calles, bulevares y avenidas debido a los juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 a partir del uno de julio.

El cierre se tiene previsto desde el sábado primero de julio hasta el sábado 8 de julio.

### Sábado 1 de julio

De 11:00 a.m. a 1:30 p.m.

Bulevar Los Héroes, entre alameda Juan Pablo II y calle Sisimiles, ambos sentidos utilizando las intersecciones.

### Domingo 2 de julio

De 12:01 a.m. a 2:00 p.m.

Bulevar Los Héroes, entre alameda Juan Pablo II y calle Sisimiles, ambos sentidos utilizando las intersecciones.

- Tramo de avenida Olímpica

Entre 57 ave. Sur y 49 ave. Sur entre la avenida Olímpica y alameda Roosevelt.

- Tramo del bulevar de Los Héroes entre la alameda Roosevelt y calle San Antonio Abad.

- Tramo de la autopista Norte entre calle San Antonio Abad y calle San Lorenzo.

### Martes 4 de julio

De 7:00 a.m. a 9:30 a.m.

- Tramo bulevar Costa del Sol entre restaurante El Lomo y La Aguja y playa La Puntilla, La Paz.

### De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

- Tramo desde el turicentro Ichanmichen hasta carretera El Litoral entre desvío hasta Zacatecoluca y km 53 frente a Plaza Mueblería Ramírez. Únicamente carriles del costado sur, con sentido de circulación de poniente a oriente.

### Miércoles 5 de julio

De 5:00 a.m. a 12:00 m.d.

- Tramo bulevar Costa del Sol entre restaurante El Lomo y La Aguja y playa La Puntilla, La Paz.

### De 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

- Tramo desde el turicentro

Ichanmichen hasta carretera El Litoral entre desvío hasta Zacatecoluca y km 53 frente a Plaza Mueblería Ramírez. Únicamente carriles del costado sur, con sentido de circulación de poniente a oriente.

### Jueves 6 de julio

De 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

- Tramo bulevar Costa del Sol entre restaurante El Lomo y La Aguja y playa La Puntilla, La Paz.

### De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- Bulevar Los Héroes, entre avenida Los Andes y calle los Sisimiles, ambos sentidos, utilizando las intersecciones.

### Viernes 7 de julio

De 5:00 a.m. a 12:00 m.d.

- Tramo bulevar Costa del Sol entre restaurante El Lomo y La Aguja y playa La Puntilla, La Paz.

### De 2:00 p.m. a 7:30 p.m.

- Bulevar Los Héroes, entre avenida Los Andes y calle los Sisimiles, ambos sentidos, utilizando las intersecciones.

### De 6:00 a.m. a 4:00 p.m.

- Tramo avenida Masferrer Norte. Entre Redondel Luceiro y Redondel Masferrer.

- Tramo de la avenida Masferrer Sur entre Redondel Masferrer y calle La Mascota.

- Tramo de la avenida Jerusalén

Entre calle La Mascota y Redondel de las Naciones Unidas.

- Tramo de calle el Pedregal entre el Redondel de las Naciones Unidas y Redondel Roberto d'buison.

- Tramo avenida El espino entre Redondel d'buison y redondel el pacífico.

### Sábado 8 de julio

De 12:00 m.d. a 2:00 p.m.

Bulevar Los Héroes. entre alameda Juan Pablo II y calle Sisimiles, ambos sentidos utilizando las intersecciones.



## Maestros de centro escolar de Panchimalco denuncian a directora

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los docentes del Centro Escolar Profesor “Bernardino Villamariona”, de Panchimalco, San Salvador, denunciaron a la directora de la institución Blanca Rosa Rodríguez Chicas por supuestas amenazas, violencia psicológica y física. El Ministerio de Educación (MINED) dio a conocer su postura la tarde de este jueves, afirmando que se ha iniciado un proceso de investigación.

La demanda de estos maestros es que se les respete y que la directora Blanca Rosa Rodríguez sea removida de su cargo a la brevedad posible porque no la quieren en el centro escolar, ya que no era la idónea para el cargo.

Paula Ulloa, quien fue la vocera de los maestros, dijo “denunciamos las anomalías que están sucediendo en nuestro centro escolar”, y agregó que la directora hasta les ha prohibido reunirse, porque si lo hacen los acusará de “agrupaciones ilícitas”, y cuando quiere hablar con ella les tira la puerta y hasta han tenido personal agredido físicamente.

Rodríguez también se ha negado a hacer reuniones con los subdirectores, el consejo de maestros no se ha definido el calendario de actividades académicas del año.

El MINED, en su cuenta de tuit, afirmó “hemos iniciado un proceso de investigación ante el posible caso de maltrato denunciado”.

Los maestros señalaron que están en contra de estos comportamientos que vulneran la integridad de la comunidad educativa, ya que tan-

Los maestros señalaron que están en contra de estos comportamientos que vulneran la integridad de la comunidad educativa, ya que tanto los estudiantes como los docentes y padres de familia merecen un trato digno.

to los estudiantes como los docentes y padres de familia merecen un trato digno.

Los docentes que denunciaron a la Directora también señalaron que algunos maestros no apoyaron, porque tienen miedo a sanciones.

Sobre esta situación, la vocera de los maestros añadió que han agotados los medios a su alcance para denunciar, entre estas cartas que se han enviado al despacho del ministro de Educación, Mauricio Pineda, y a Casa Presidencial, sin recibir respuestas.

Y mientras la Directora los amenaza generando un ambiente insano de trabajo e insostenible.

Ulloa afirmó que la Directora “nos dice que si no le hacemos caso que la puerta es ancha, que nos podemos ir, que podemos pedir traslados, que podemos pedir pase libre y no estamos de acuerdo, solo queremos trabajar, somos profesionales, somos docentes de hace más de 20 años de estando educando al país”.

## Federación LGBTI El Salvador expresan preocupación por el prolongado “régimen de excepción”



Las integrantes de la Federación LGBTI El Salvador, se pronuncian en el Mes del Orgullo de la Diversidad Sexual, condenando los 15 meses de estado de excepción y los discursos de odio que consideraron han ido en aumento en los últimos años. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Vemos con preocupación que en 15 ocasiones se ha prorrogado el régimen de excepción, tiempo que se recrudeció la vulneración de derechos de la población LGBTIQ+. Diversas organizaciones han denunciado casos graves de acoso policial, violencia sexual o insultos ejercidos por agentes de seguridad estatal”, dijo Karla Guevara, de la FESLGBTI.

Guevara aclaró que no están en contra de la “seguridad de la población”, porque también se beneficia a las personas LGBTI2+, porque se han reducido los asesinatos hacia su población “sin embargo, condenamos las detenciones arbitrarias de personas inocentes y que no tengan el derecho al debido proceso”, agregó Guevara.

Las integrantes de la Federación LGBTI El Salvador se

pronunciaron en el Mes del Orgullo de la Diversidad Sexual, condenando los “discursos de odio” que consideraron han ido en aumento en los últimos años por grupos ultraconservadores “mal llamados provida” que se encuentran incentivando “campañas de mentiras” y promueven desinformación sobre esta población.

“En las redes sociales atacan constantemente a activistas y organizaciones de derechos humanos LGBTIQ+, poniéndonos en situación de indefensión al revelar información personal en las redes sociales”, afirmó.

“Y que estas acciones siempre se transforman en violencias y ataques hacia las personas trans, principalmente. Y también condenamos enérgicamente que estos discursos de odio vengán de funcionarios públicos, como diputadas y diputados de Nuevas Ideas, que utilizan estos discursos para ganar votos para sus campañas políticas”, agregó Guevara.

Asimismo, valoró que esta práctica de “discursos de odio” tienen historia como lo hizo en el pasado el partido ARENA y el PDC, señalando al exdiputado Rodolfo Parker, que utilizó a la población LGBTIQ+, como “chivos expiatorios”.

“No somos amenaza para nadie, hemos sido nosotras, nosotros, quienes siempre estamos en peligro con estos discursos de odio”, agregó.

“Necesitamos construir una sociedad más justa, donde los estigmas, los prejuicios, la impunidad y la discriminación no sean lo que prevalezca. Una sociedad en donde todas las personas sean reconocidas, visibilizadas y con todos los derechos para desarrollar una ciudadanía plena, una sociedad incluyente, en donde todas las personas se sientan orgullosas por ser quienes somos”, puntualizó, Guevara.





# Rusia califica de constructivo diálogo con el Vaticano



Moscú/Prensa Latina

**E**l asesor del presidente ruso, Yuri Ushakov, y el enviado del papa Francisco para la resolución ucraniana, Matteo Zuppi, sostuvieron un diálogo constructivo sin acuerdos con-

cretos, declaró el portavoz de la presidencia, Dmitri Peskov.

“Fue un intercambio de puntos de vista, de información so-

bre cuestiones humanitarias en el contexto de los asuntos ucranianos.

No hay soluciones, ni acuerdos concretos. Si es necesario, el diálogo continuará”, afirmó el vocero.

Anteriormente, el arzobispo y presidente de la Conferencia Episcopal Rusa, Paolo Pezzi, expresó que el enviado especial del papa trató con Ushakov principalmente cuestiones humanitarias relacionadas con los refugiados.

Según Pezzi, que mantiene contacto con el cardenal Zuppi, la reunión fue productiva.

Zuppi llegó a Moscú el 27 de junio, se reunió con el arzobispo Paolo Pezzi, y en esta

jornada tiene previsto participar en una misa que se celebrará en la catedral de la Inmaculada Concepción de Moscú con motivo de la solemnidad conjunta de san Pedro y san Pablo.

De acuerdo con la Santa Sede, el objetivo de su viaje es “aportar una contribución humanitaria a la búsqueda de una salida de la trágica situación actual con el fin de alcanzar una paz justa” en Ucrania.

Previamente, el cardenal visitó Kiev, donde se reunió con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski y con los representantes religiosos de ese país.

## LATINOAMERICA

### Brasil acoge el XXVI Encuentro del Foro de São Paulo

TeleSUR

**L**a XXVI edición del Foro de São Paulo se realiza en Brasilia, la capital del gigante sudamericano, entre el este jueves y domingo próximos, bajo el lema “Integración regional para avanzar en la soberanía latinoamericana y caribeña” para ser un lugar de intercambio y articulación de las fuerzas progresistas, democráticas y de izquierda.

Según la convocatoria, el cónclave se realizará en medio de un escenario complejo, de victorias y también de

mucha lucha. Entre los temas principales están la necesidad de construir la integración de nuestros países, proteger nuestra naturaleza, pueblos y soberanía además de luchar contra los efectos del neoliberalismo en nuestra región.

Los organizadores sostienen la necesidad de encontrarse una vez más para reflexionar y debatir nuestros desafíos y rumbos. “Hace tres años el mundo fue sorprendido por la pandemia de COVID-19, hecho que ha impedido la realización de nuestros encuentros anuales. En este 2023, finalmente podremos retomar nuestras actividades presenciales”.

Para ellos, desde el encuentro en Caracas en 2019 hasta hoy “las fuerzas organizadas, sociales y políticas de la izquierda continental han protagonizado una intensa lucha por la defensa de los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos, mientras que la derecha pro imperialista transita la ruta del golpismo y de la ilegalidad”.

El lugar escogido para la primera reunión del Foro celebrada tras la pandemia es Brasilia, la capital de Brasil, escenario de la importante victoria del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en las elecciones de 2022 y donde las hordas extremistas atacaron los edificios gubernamenta-



les brasileños.

“La cultura y los saberes sociales son en nuestro continente expresiones auténticas de las identidades, de los valores humanos, de la solidaridad, de la unidad y de las rebeldías. Para este XXVI Encuentro es un deber resaltar el papel fundamental de los artistas, intelectuales, activistas de la cultura al lado de sus pueblos”, ahonda el texto.

Asimismo, se condenarán los bloqueos económicos con que el imperialismo pretende rendir a Venezuela, Nicaragua y Cuba,

se discutirá el futuro y el compromiso con la Amazonía para salvar a la humanidad del desastre climático y se analizarán los eventos que han marcado el mapa político de la región.

También se tratarán temas relacionados con el conflicto bélico en Ucrania, la crisis económica mundial, la posición de los países emergentes contra el imperio del dólar en el comercio internacional junto a la amenaza que constituye el resurgir del neofascismo internacional y su reto para la izquierda mundial.



# La página de Maíz

30/06/23

N° 922

Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## A catorce años del golpe militar en Honduras

El 28 de junio de 2009, el presidente de Honduras, Manuel Zelaya, fue derrocado por el Gobierno de Estados Unidos, la derecha oligárquica y los militares hondureños. Catorce años después, el partido creado por el pueblo y Zelaya gobierna en Honduras.

### El Gobierno de Zelaya, el golpe y la respuesta popular

Zelaya ganó las elecciones en diciembre de 2006 como candidato del partido Liberal y tomó posesión en enero de 2007. Durante su gestión se desarrollaron muchos programas económicos y sociales en beneficio de los sectores de menos recursos, se empezó a erradicar el analfabetismo y se redujo la pobreza. También se incorporó a Honduras al ALBA, un espacio de integración con los Estados de Cuba, Venezuela, Bolivia y otros de América Latina. El ALBA benefició a la gente pobre, sobre todo al campesinado.

La derecha se asustó ante los avances sociales del pueblo hondureño y la popularidad del presidente Zelaya, y junto a los militares y al Gobierno de Estados Unidos derrocó al Gobierno seis meses antes de que finalizara su mandato. Luego realizó unas elecciones con candidatos bajo su control en diciembre de 2009.

El golpe generó un rechazo popular de gran dimensión. La gente se lanzó a las calles y acorraló por meses a los golpistas. Luego creó el partido Libre, liderado por Zelaya y Xiomara Castro, que ganó las elecciones de 2013 y 2017, pero no pudo tomar el poder porque le hicieron fraude, hasta que finalmente ganó en 2021.



### El Gobierno de Xiomara Castro

Xiomara tomó posesión del Gobierno el 27 de enero de 2022 y en apenas un año y medio ha tomado medidas importantes en beneficio de la población. Veamos algunas:

1. Decreto de ley para conceder becas, trabajo y vivienda a los familiares de las y los asesinados por la dictadura que gobernó en el marco del golpe de Estado.
2. Ley de amnistía para el retorno de las y los exiliados y perseguidos políticos por la dictadura.
3. Bono tecnológico (semilla mejorada, fertilizante y otros insumos) para 80 mil familias productoras de granos básicos.
4. Créditos para pequeños productores y productoras de granos básicos.
5. Congelamiento temporal del precio de los combustibles.
6. Reducción de los intereses para créditos agropecuarios y para vivienda.
7. Aumento del salario mínimo.
8. Establecimiento de relaciones diplomáticas con China y firma de protocolos de cooperación con ese hermano país.

En 2022, la economía de Honduras fue la segunda con más crecimiento de la producción en Centroamérica. En 2023 mantendrá la misma posición, solo superada por Guatemala.

*La embajada de Estados Unidos y la derecha hondureña conspiran día y noche contra el Gobierno de Xiomara. Pero el partido Libre y las organizaciones populares, que acaban de celebrar un importante foro de movimientos populares de la región, son muy fuertes y sabrán derrotar, junto al pueblo hondureño, los planes de los golpistas.*



# ¡Digámoslo sin ambages: los Wagner son mercenarios!

Sergio Rodríguez Gelfenstein

Todo hecho político puede ser analizado en su doble dimensión como noticia, es decir como coyuntura que ocurre y tiene repercusiones en la superficie, pero también por el influjo estructural que produce y, en esa medida, es importante saber cómo tal evento impacta en el análisis más profundo de los acontecimientos.

En la primera dimensión, el alzamiento durante 36 horas del grupo mercenario ruso Wagner el fin de semana pasado, hizo verter “ríos de tinta” y miles de horas de transmisión en las que se informaba desde lo más trivial hasta lo más espeluznante. La prensa occidental llegó a afirmar que “Rusia se había quebrado” y que era “el principio del fin de Putin”.

En fin, los hechos están a la vista: Prigozhin se rindió y negoció por su vida, hoy está exiliado en Bielorrusia, el grupo Wagner será desmantelado en Rusia, su armamento y equipos están pasando a las Fuerzas Armadas, la operación militar especial rusa en Ucrania no tuvo interrupciones, pero hay que lamentar la irreparable pérdida de 13 aviadores militares rusos, además de la destruc-

ción de un avión y dos helicópteros. En condiciones normales, Prigozhin debió haber sido enjuiciado y sometido a severas penas por haber producido un levantamiento armado contra el poder establecido en el momento en que el país desarrolla una operación militar en defensa de su soberanía, su integridad y su sobrevivencia futura. Una vez más se demuestra que en política no necesariamente dos más dos son cuatro.

Rusia, su gobierno, su pueblo y sus fuerzas armadas, como expresión de su alto sentimiento patriótico, elevada capacidad de respuesta militar y política y alta profesionalidad de sus militares y fuerzas de seguridad, respondieron unidas a la intentona, evitando lo que podría haber sido un desastre de proporciones incalculables. Todo ello se realizó bajo el liderazgo indiscutido del presidente Vladimir Putin.

Hasta ahí el hecho en sí mismo. Sin embargo, se hace necesario un análisis más profundo a fin de intentar explicar cómo se llegó a esta situación. Y en este punto hay que decir sin ambages lo que a veces se trata de ocultar: el grupo Wagner es una organización empresarial capitalista que recluta hombres para la guerra. Como toda empresa capitalista, su objetivo es generar lucro y ganancia. El detalle es que en este caso, la mercancía a negociar es la vida humana porque el propio negocio es la guerra y su éxito depende de la cantidad de muertos que puedan producir.

Así como Rusia tenía a Wagner, Estados Unidos creó Blackwater (ahora llamada Academi), Global Security and Communication, Triple Canopy y el grupo Mozart. El Reino Unido por su parte dio origen a Trident Initiative Defense y G4S Secure Solutions. Así mismo, en Perú se estableció Defion Internacional que también tiene oficinas en Dubái,

Filipinas, Sri Lanka e Irak. De la misma manera, en Nigeria surgió Garda World.

A este respecto, un grupo de trabajo de Naciones Unidas creado para estudiar la utilización de mercenarios, en un informe presentado a la Asamblea General de ese organismo en noviembre de 2007 concluyó que “las empresas de seguridad privadas que reclutan, entrenan, utilizan o financian antiguos militares y expolicías para que operen en zonas de conflicto armado constituyen nuevas modalidades de actividad relacionada con mercenarios”. Así mismo, en el informe se aseveraba que aquellos Estados “que emplean empresas de este tipo pueden incurrir en responsabilidad por las infracciones de los derechos humanos cometidas por el personal de esas empresas, en particular si están facultadas para ejercer algún tipo de autoridad gubernamental o actúan bajo la dirección o el control de su gobierno”.

En estos días, algunas personas han argumentado a favor de establecer diferencias en torno a unas y otras empresas de este tipo bajo la idea de que defienden causas distintas. Desde mi punto de vista eso es falso: todos son mercenarios, su móvil es el dinero y van donde se les ofrezca en mayor cantidad.

Cuando se participa en una guerra a partir de intereses comerciales, la subordinación es al mejor postor. Es la norma del capitalismo y del capital y como todo capital, aspira a la ganancia y al poder. Si lo analizamos desde esta perspectiva, es natural que en Rusia hayan ocurrido los hechos del pasado fin de semana.

Eso es diferente a actuar bajo la idea de sujeción a intereses patrióticos o a inclinaciones válidas para la realización humana cuando se han cerrado los caminos pacíficos para la defensa de la organiza-



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



Viene de la pag. 9

ción a la que se pertenece o incluso, cuando la vida propia es amenazada. En ese caso, tomar las armas no es sólo un derecho, es sobre todo, un deber.

Prigozhin, dueño de la empresa Wagner, supuso que el debilitamiento por vía del desprestigio retórico y sin fundamentos del alto mando militar ruso lo iba a encumbrar a una superior jerarquía castrense y lo transformaría en un virtual “salvador de Rusia” en la terrible situación que su afiebrada mente había fabricado. Pensó también que por esa ruta, estaba a un paso del poder.

Pero un vulgar mercenario, incluso siendo valiente, heroico y exitoso no es más que eso: un valiente y heroico soldado que pasa por caja a fin de mes a retirar su cheque. Tal vez, hasta podría reconocérsele cierta capacidad de mando de una pequeña o mediana unidad. Pero la conducción estratégica de la guerra requiere de mucho más que eso. No basta con dirigir las grandes unidades terrestres, aéreas, navales y misilísticas. Además hay que tener capacidad de manejo exitoso de

la economía y las finanzas, la ciencia y la tecnología, la industria militar, la diplomacia y la política. Solo los estadistas tienen suficiente liderazgo para ello. Vladimir Putin ha demostrado tenerlo, Prigozhin no, y el pueblo ruso lo sabe.

No se puede entender cómo la dirección política de Rusia y el presidente Putin le dieron tanta capacidad de combate y tanto poder de fuego a una empresa de mercenarios que actuando bajo lógicas de mercado, aspiraba a una mayor ganancia y al poder.

Dicen que son traidores. ¿a quién? ¿a la Patria? ¿al pueblo ruso? No, ellos no juraron defender la Patria ni al pueblo ruso. Ellos firmaron un contrato para ganar dinero de una manera despreciable.

Para los que afirman que Wagner era necesaria porque pudieron ir a países que habían solicitado ayuda de Rusia y esta no la podía dar oficialmente, me gustaría decirles que Rusia envió a Siria a lo mejor de sus fuerzas armadas donde le propinó contundentes golpes al terrorismo que cambiaron la correlación de fuerzas en el campo de batalla y en la situación política del país. La actuación de Wagner ahí fue absolutamente marginal.

Así mismo, vale decir la respuesta inmediata del gobierno de Mali ante la situación creada en Rusia: “Estamos listos para aceptar cualquier grupo del liderazgo ruso si se toma la decisión de retirar las unidades de PMC Wagner del país. Nuestra relación y cooperación de seguridad es con el gobierno ruso, con nadie más”.

Pasó lo que tenía que pasar. En Occidente estas situaciones no ocurren porque capital, gobierno, empresas de mercenarios, y complejo militar industrial configuran diferentes partes de un mismo bloque de poder que existe y funciona para garantizar sus intereses corporativos y sus ambiciones imperialistas de dominación y control.

Ojalá que lo ocurrido sirva para deterrar todo tipo de empresas que tengan como objetivo el reclutamiento de mercenarios para la guerra y que los acontecimientos ocurridos también conduzcan a repudiar sus prácticas deleznable contra cualquier comportamiento civilizado y humano.

Twitter: @sergioro0701

## CONFIANZA

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

Guatemala enfrenta ahora, un nuevo desafío electoral, midiendo diferentes proyectos políticos en los que se destaca el conservadurismo.

Más allá de ello, lo que los 9.2 millones de guatemaltecos convocados a urnas realmente medirán es su confianza en la institucionalidad misma, donde la desconfianza y no la confianza, es la que lleva la delantera.

Las encuestas realizadas por diferentes casas [ConDatos, DAIMPsicología, TrackingSemana, Innoven, etc.], calculan a partir de los ejercicios realizados, que hasta un 80% de los ciudadanos encuestados no confían en el proceso, mientras hasta el 60% estima no participará en el mismo precisamente por la desconfianza que le supone.

Señalan por ejemplo el que la expresa prohibición constitucional a miembros de iglesias, ha sido violentada al admitir en el papel de la vicepresidencia de la fórmula en la delantera, a un

reconocido pastor, quien, aunque renunciara públicamente a su filiación religiosa, atrae con certeza a los sectores ultra religiosos pentecostales, como su consecuente incidencia política en la cosa pública, con los nocivos efectos que eso supone.

Y es que, en la memoria guatemalteca, en particular entre los sectores populares, aún reverberan los crímenes de odio religioso y étnico que supuso el régimen del golpista Ríos Montt, responsable de los más espeluznantes crímenes cometidos por las fuerzas armadas, agravado por la impunidad que sigue encubriendo a éste y sus secaces aún ahora, como la consecuente parálisis y corrupción que de ello deriva y plaga la institucionalidad guatemalteca.

Otra recurrente denuncia la constituye la descaída compra de voluntades que la mayoría de participantes en el proceso han cometido, pues de acuerdo a VOA incluso ahora, domingo 25, día de las elecciones, se repartieron canastas alimentarias y otros bienes, en el ánimo de lograr el favor entre los asistentes.

Ahora bien, de acuerdo a las leyes guatemaltecas

en materia electoral, el ganador es quien resulta con el respaldo del 50% de votantes más uno, lo que indefectiblemente sucederá, aunque no representando a las mayorías.

El paralelo en nuestro país es el actual ejecutivo, quién emergiera ganador hace 4 años de unas muy deslucidas elecciones, las de más baja asistencia - 42%/TSE -, lo que implica que, siendo legítimas, no son representativas.

Tanto nosotros como nuestros hermanos guatemaltecos desconfiamos de la institucionalidad, y aunque ambas realidades difieren en varios aspectos, lo cierto es que compartimos elementales coincidencias políticas, pero también históricas y culturales.

La carencia de confianza en la institucionalidad es común para ambos, lo que se ve reflejado en nuestro caso en la desidia que se desprende en la no participación de la cosa pública, en la que no creemos por la ausencia de ninguna certeza jurídica derivada del autogolpe que se infligieron el régimen, lo que ha redundado en índices de corrupción simplemente sin paralelos en nuestra historia reciente.

Entonces la legalidad de un proceso no lo hace necesariamente legítimo, y, por tanto, indeseable, haciendo del proceso electoral







No. de Expediente: 2023215177  
No. de Presentación: 20230358834  
CLASE: 30.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de COLIAN SPÓLKA Z OGRANICZONA ODPOWIEDZIALNOŚCIA de nacionalidad POLACA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SOLIDARNOŚĆ y diseño, que servirá para: amparar: Pastelería y confitería. productos de chocolate chocolates rellenos, tortas. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veintiséis de mayo del dos mil veintitrés.



**Georgina Viana Canizalez**  
Registradora  
2a. Publicación  
(28-30 Junio 3 julio/2023)

No. de Expediente: 2022210815  
No. de Presentación: 20220349751  
CLASE: 11, 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRAHOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PEBBLE, que servirá para: amparar: Aparatos eléctricos para hacer aire perfumado; vaporizadores eléctricos de perfume; difusores de aire; humidificadores. Clase: 11. Para: amparar: Estufas de aceite aromático, no eléctricas; pulverizadores de perfume, no eléctricos; estufas de aceite aromático con boquillas de inyección de vapor, no eléctricas; boquillas de inyección de vapor de aceite aromático, no eléctricas. Clase: 21.  
La solicitud fue presentada el día seis de diciembre del dos mil veintidós.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.

## Pebble

**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador  
2a. Publicación  
(28-30 Junio 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215065  
No. de Presentación: 20230358572  
CLASE: 30.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GREEN APRON BLEND, que se traducen al castellano el término GREEN como: verde, APRO como: delantal y BLEND como: mezcla, que servirá para: amparar: Café en grano y molido; bebidas a base de café. Clase: 30.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de mayo del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés.

## GREEN APRON BLEND,

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023214332  
No. de Presentación: 20230357265  
CLASE: 35.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de McCain Foods Limited, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras McCain y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de concursos y cupones, a saber, explotación de una empresa dedicada a la distribución de tarjetas y cupones de descuento y concursos y programas de descuento; publicidad de bienes y servicios de terceros a través de todos los medios públicos de comunicación; promoción de venta de productos y servicios de otros concursos promocionales proporcionados a través de internet. Clase: 35.  
La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de mayo del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023214333  
No. de Presentación: 20230357266  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de McCain Foods Limited, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras

McCain y diseño, que servirá para: amparar: Suministro de educación sobre alimentación, cocina y nutrición; servicios de entretenimiento en el ámbito de la alimentación, cocina, nutrición y recetas. Clase: 41.  
La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de mayo del dos mil veintitrés.



**Jorge Martínez Lacayo**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023214336  
No. de Presentación: 20230357269  
CLASE: 43.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de McCain Foods Limited, de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras McCain y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de restaurantes, a saber, preparación y suministro de alimentos para su uso en canales comerciales de alimentación; catering para el suministro de alimentos y bebidas; servicios de restaurante, catering y cafés; operación de camiones de comida al por menor. Clase: 43.  
La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de mayo del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023211830  
No. de Presentación: 20230352032  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Vida Divina Worldwide, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ORANGE GENIUS, que se traducen al castellano ORANGE como: NARANJA, GENIUS como: GENIO; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: ORANGE y GENIUS, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser un términos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas

y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Suplementos dietéticos. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés.

## ORANGE GENIUS

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215208  
No. de Presentación: 20230358903  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PFIZER INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ABRYSVO y diseño, que servirá para: amparar: Vacunas para uso humano. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del dos mil veintitrés.



**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215259  
No. de Presentación: 20230358971  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ALLEANCE OFTENNO, que servirá para: amparar: Soluciones oftálmicas; productos oftálmicos; productos farmacéuticos de uso oftálmico; medicamentos para enfermedades o condiciones oculares. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día treinta de mayo del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés.

## ALLEANCE OFTENNO

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215210  
No. de Presentación: 20230358905  
CLASE: 09, 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PaySend Group Limited, de nacionalidad ESCOCESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras PAYSSEND y diseño, que servirá para: amparar: Terminales de pago, a saber, terminales de pago de autoservicio automático y terminales de punto de venta electrónicos; cajeros automáticos; aparatos de control remoto para red de terminales de pago, máquinas expendedoras y cajeros automáticos; tarjetas magnéticas de identificación; tarjetas magnéticas codificadas para uso en transacciones financieras; programas operativos informáticos para red de terminales de pago, máquinas expendedoras, cajeros automáticos; programas operativos informáticos para red de terminales de pago, máquinas expendedoras, cajeros automáticos; programas operativos informáticos para el procesamiento de pagos; soportes magnéticos de datos, a saber, discos pregrabados con software operativo informático; chips electrónicos para la fabricación de circuitos integrados; aplicaciones de software descargables para el procesamiento de pagos. Clase: 09. Para: amparar: Servicios de administración, agencia y consultoría de seguros; asuntos financieros, a saber, servicios bancarios alternativos en la naturaleza de banca en línea y pago de facturas en línea y servicios de transferencia de dinero; asuntos monetarios, a saber, servicios bancarios alternativos en la naturaleza de banca en línea y pago de facturas en línea y servicios de transferencia de dinero; negocios inmobiliarios, a saber, corretaje, consultoría e inversiones de bienes inmuebles; emisión de cheques de viaje; emisión de tarjetas de crédito; emisión de bonos de valor; servicios de tarjetas de débito, a saber, servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de débito; servicios de tarjetas de crédito, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito; servicios bancarios en línea; servicios bancarios. Clase: 36.  
La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del dos mil veintitrés.



**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215216  
No. de Presentación: 20230358912  
CLASE: 37.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra MAWDY y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de reparación de cerraduras; Servicios de electricistas; Trabajos de plomería; servicios de reparación de cristales; Limpieza y reparación de calderas; Reparación de: equipos de sonido, imagen, telecomunicaciones e informáticos; Reparación de electrodomésticos; Servicios de Limpieza a saber, retirada de escombros [limpieza]. Retirada de residuos [limpieza]. Clase: 37.

La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del dos mil veintitrés.



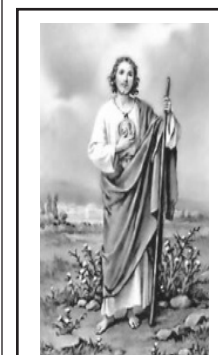
**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215422  
No. de Presentación: 20230359308  
CLASE: 35.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ALDO GROUP INTERNATIONALAG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ALDO PILLLOW WALK y diseño, que se traduce al castellano los términos PILLLOW como: almohada y WALK como: caminar, que servirá para: amparar: Servicios de venta minorista y en línea relacionados con el calzado; suministro de información a través de Internet en relación con la venta al por menor y en línea de calzado; desarrollo e implementación de estrategias de marketing para terceros; organización y realización de

eventos promocionales y de marketing. Clase: 35.  
La solicitud fue presentada el día seis de junio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de junio del dos mil veintitrés.



**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(28-30 Junio, 3 Julio/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A COGNOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.  
(Se debe prometer la publicación).  
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

No. de Expediente: 2023215540  
No. de Presentación: 20230359436  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:  
Que a esta oficina se ha presentado ROSA EVELYN HENRIQUEZ VALLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras CLÍNICA del Adulto Mayor y diseño; Se concede exclusividad sobre el diseño no así sobre los elementos denominativos: CLÍNICA y ADULTO MAYOR, individualmente consideradas, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A SERVICIOS MÉDICOS. La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, nueve de junio del dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(30 Junio, 03,04 Julio/2023)

## ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Ernesto)



Diario Co Latino

**24/7**  
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización  
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292





# Ven y disfruta





## El Salvador se defiende en surf

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Ubicado en la octava posición del medallero con 8 preseas, El Salvador continúa su camino en los decimocuartos Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en los cuales, hasta hoy lució tres veces con letras doradas. Este jueves, el salvadoreño Bryan Pérez se sumó una a la lista de triunfadores, tras convertirse en el ganador de la medalla de bronce en la disciplina de Shortboard de surf.

Sin duda, el surf es uno de los deportes que mejores resultados le han dado a El Salvador en el evento deportivo regional, ya que en esta ocasión El Salvador consiguió la tercera medalla de bronce tras la brillante participación de Pérez en la categoría de Shortboard Masculino de surf, Sebastián Williams de México, con el resultado de 16.83, se llevó el oro, mientras que Francisco Belloring, de Venezuela con 14.57, obtuvo la plata.

El día miércoles, Amado Alvarado y Sindy Portillo fueron los primeros de-

portistas salvadoreños en conseguir el oro en la misma disciplina, tanto en masculino como femenino, hazaña a la que Pérez se unió con la medalla de bronce, para dejar al surf como el deporte que más medallas ha cosechado hasta el momento para los intereses salvadoreños.

Hasta el momento el medallero de medallero de El Salvador se mantiene con 8 preseas en total, 4 en la rama masculina y 4 en la femenina. En la primera hubo 2 de oro de Amado Alvarado en surf y la otra de Israel Gutiérrez, en tiro, quien fue el primero en conseguirla, y dos bronce en judo con Diego Turcios y la otra del surfista Bryan Pérez.

Las chicas tienen hasta el momento una de oro de la surfista Sindy Portillo, en la categoría de Langboard, y de bronce en natación artística, otra en la categoría de un par de remos cortos de Adriana Escobar, y otra en cuatro pares de remos cortos con el cuádruple femenino conformado por Ariana Townsend, Adriana Escobar, Anne Sirois y Karla Calvo.

### Resumen de la jornada

El Salvador en voleibol masculino sufrió, se reivindicó

pero no encontró el camino para remontar ante el Centro Caribe Sports (CCS), en el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), un equipo que mostró liderazgo para llevarse la victoria.

El partido finalizó 1-3 y los sets fueron de 18-25, 22-25, 25-20, 18-25 en un intenso encuentro donde el equipo salvadoreño intentó buscar la remontada, pero el CCS no dio oportunidad para que los salvadoreños salieran victoriosos.



El surfista salvadoreño Bryan Pérez consigue la medalla de bronce en la categoría de Shortboard de surf. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

En el deporte de balonmano, El Salvador no tuvo oportunidad en la rama femenina, ante el equipo tico, con quien se enfrentó en la ronda de clasificación en el Multigimnasio Don Bosco.

Inició en la primera ronda 3-17 en desventaja, en la segunda intentó reivindicarse pero no le alcanzó el 10-12 y finalizó 13-29.

De igual forma, el equipo masculino en béisbol, cayó

15-0 contra la aguerrida selección de Cuba, en el estadio Saturnino Bengoa.

En bowling, Roxana Fajardo, finalizó en la posición 3 en el ranking round del individual femenino, mientras que Eugenia Quintanilla finalizó en la sexta posición.

El salvadoreño Josué López cayó ante el panameño Robert Camaño Pérez 0-7 en lucha grecorromana 60 kg masculino.

El Salvador cae ante Cuba en el estadio Saturnino Bengoa, el equipo cuscatleco no pudo hacer valer su localía.



Josué López cae por unanimidad ante el panameño Robert Camaño Pérez en lucha por conseguir el bronce. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

